



**PLAN DE GESTIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR**



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

INDICE

I.- FUNDAMENTACIÓN.....	3
II. PRESENTACIÓN GENERAL	4
III.- EQUIPO TÉCNICO DE CONVIVENCIA.....	5
IV: OBJETIVOS.....	7
V.- PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	8
VI.- PLAN DE TRANSVERSALIDAD.....	10
VII.- VALORES INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD.....	12
VIII.- REDES DE APOYO CONVIVENCIA ESCOLAR.....	14
IX.- PLAN DE ACCIÓN DE C. ESCOLAR	15
X.- CRONOGRAMA PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA.....	32



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

I.- FUNDAMENTACIÓN:

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad.

La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de convivir con los demás, es decir, los modos que tenemos de relacionarnos, ya sea para bien o para mal, son aprendidos a través de la interacción con un otro, asimilando las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias y responsables.

La formación de una buena convivencia escolar juega un rol importante en dos ámbitos fundamentales: por un lado, en el sentido formativo y ético de la convivencia escolar; y, por otro, en la idea central de que todos los miembros de la comunidad educativa estamos llamados a ser responsables y beneficiarios de una buena convivencia.

En este sentido, la convivencia se enseña y se aprende, pues, es esencial que las políticas públicas y planes de mejora consideren la necesidad de intencionar la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

La Convivencia Escolar, comprende el conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Se define como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 A, Ley N° 20. 536).



II. PRESENTACIÓN GENERAL

1.- Definición De Convivencia Escolar

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.¹

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

La comunidad educativa está definida sobre la base de los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante. La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también está diferenciada según los mismos parámetros anteriormente mencionados.²

La convivencia escolar es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias escolares ocurren a través de interacciones y relaciones entre los actores.

2.- El Carácter Formativo de la Convivencia

La Política Nacional pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia escolar. El potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue. Dicho de otra manera, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida. Los niños y adolescentes se encuentran en una etapa crucial para que ese desarrollo sea pleno e integral, por lo que los modos de convivir en los que participen a lo largo de la educación parvularia y escolar son muy significativos. (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

¹ Esta definición recoge aportes de Banz (2008), Herrera, Ortega y Tijmes, en Convivencia escolar para líderes educativos (2019) y de Conviviendo Mejor en la escuela y en el liceo (Mineduc, 2011).

² Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo. Orientaciones para abordar la convivencia escolar en las comunidades educativas (Mineduc, 2011).



III.- EQUIPO TÉCNICO DE CONVIVENCIA

La Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación,³ señala que los equipos de Convivencia Escolar son los encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares o Comité de Buena Convivencia.

a) Misión: Colaborar en la revisión, ajustes, validación y/o aplicación de reglamentos, documentos, planes, acciones y protocolos de convivencia.

b) Integrantes: Este equipo estará constituido por cualquier actor del Colegio.

c) Funciones: Realizar propuestas de mejoramiento de la gestión integral de la convivencia escolar del Colegio. Apoyar la implementación de la gestión de la convivencia escolar en las áreas que se requiera según planes de acción. Colaborar en la ejecución de protocolos de convivencia escolar aplicados frente a faltas reglamentarias.

d) Atribuciones: las atribuciones de este Comité tendrán un carácter consultivo. “Basado en la propuesta señalada en “Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar”, Mineduc, Unidad de Transversalidad Educativa, 2012, pp.11 27.

1.- EQUIPO RESPONSABLE CONVIVENCIA ESCOLAR

NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Nelson Pinilla Fuentes	Director
Nathalie Prices Garcés	Psicóloga
Amada Cid Hidalgo	Inspector General Jornada Tarde
Luis Gmo. Vergara Vergara	Sub Director Académico
Gastón Aravena Freire	Inspector General Jornada Tarde

³ Política Nacional de Convivencia Escolar MINEDUC, 2019.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

2.- APOYO DE CICLO.

NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Ricardo Mardones Barra	Profesor Jornada Mañana
Patricia Alarcón Laurie	Profesor Jornada Tarde

3.- OTROS MIEMBROS CONSULTIVOS

NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
	Representante CCAA
	Representante CGPA
	Asistente de la Educación



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

IV: OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Diseñar acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.
- Promover la Convivencia positiva a través del desarrollo de los valores institucionales y habilidades Socioemocionales.
- Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).
- Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.



V.- PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Las actividades para realizar durante el año son atingentes a las necesidades de la realidad propia de nuestro establecimiento educativo respecto a convivencia; considerando a la misma como un aprendizaje transversal de los estudiantes, y un factor esencial para lograr aprendizajes de calidad. De igual manera se atenderán las necesidades individuales y grupales que pudiesen ser consecuencias del escenario actual.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se enfoca principalmente en mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, poniendo especial énfasis en el autocuidado de la salud mental, fomentando la capacidad de respetar al otro con sus diferencias; abordando medidas tanto de promoción y prevención respecto a posibles situaciones de violencia escolar, como también estrategias de intervención, ya sea mediante actividades pertinentes para casos particulares, o procedimientos explicitados en el reglamento de Convivencia Escolar.

Visión:

Nuestra institución educacional pretende asumir a cabalidad su rol formador de personas integrales, desde kínder a IV año de educación media, para que sus educandos alcancen y se desarrollen exitosamente en la educación superior y posteriormente, como profesionales, y desplieguen las competencias intelectuales y emocionales que les permitan integrarse a un mundo globalizado y en constante avance tecnológico.

- Cada egresado del colegio por su estructura de personalidad será presencia viva en la educación superior, convirtiéndose en un profesional relevante para la región, el país y el mundo global.
- Pues en la formación de nuestros alumnos, lograremos la formación de personas socialmente responsables, visionarias, emprendedoras y democráticas, capaces de insertarse eficaz y críticamente en el mundo globalizado.

Misión:

El Colegio Montessori de Temuco, como Centro Educativo Científico Humanista, está al servicio del desarrollo de niños, niñas y jóvenes, en un proceso de aprendizaje de alto nivel, avaladas por evaluaciones externas, esto producto de interacciones innovadoras, motivadoras, creativas y contextualizadas, en un ambiente de trabajo respetuoso, solidario y mediado por profesores facilitadores con variadas estrategias de enseñanza y aprendizaje para todos los estudiantes; como apoyo al proceso formativo, se



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

integran explícitamente los objetivos transversales en una concepción humanista laica.

- A través de su docencia crea condiciones institucionales y pedagógicas para que los estudiantes desarrollen las competencias genéricas y específicas que les permitan acceder y permanecer en la educación superior.
- Para lograrlo compromete la participación, en las actividades del establecimiento de todos los integrantes de la comunidad educativa: Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación y Familia, en sus respectivos roles, todo esto en un clima de respeto, sana convivencia y armonía, incorporando, además, las redes de apoyo que nos provee la sociedad.

Las acciones del presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar se llevarán a cabo mediante las siguientes fases:

- **Fase Diagnóstica:** Actividades dirigidas a la detección de necesidades a trabajar por curso, considerando la participación de estudiantes, docentes; padres y apoderados.
- **Fase de Difusión:** Socialización del plan de gestión y protocolos de Convivencia escolar.
- **Fase de Prevención:** Realización de actividades destinadas a prevenir la violencia en el ámbito escolar, y promover el buen trato.
- **Fase de Intervención:** Actividades dirigidas a abordar situaciones de conflicto, o necesidades puntuales detectadas en tanto a nivel individual como grupal.
- **Fase de Evaluación:** Evaluación del plan de gestión a través de autoevaluaciones, evaluación a beneficiarios y retroalimentación.



VI.- PLAN DE TRANSVERSALIDAD

Objetivo General:

Favorecer la formación integral de los estudiantes, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos. Todo lo anterior, fundado en el respeto de los derechos humanos y las relaciones interpersonales.

a) CURSOS: Es imprescindible que todos los profesores, tanto jefaturas como asignaturas, estén al tanto del valor a reforzar cada mes. **Es responsabilidad de todos los profesores (jefes y de asignatura), promover cada valor DEL MES mediante actividades concretas al interior de cada curso.** Las actividades para realizar *EN EL CURSO* son:

- Tratar el valor mensual en Consejo de Curso.
- Ambientar la sala de clases.
- Ambientar el diario mural.
- Idear otras estrategias que se consideren adecuadas como para ejercitar /reforzar el valor del mes.
- Enseñar y aprender a convivir, como uno de los pilares fundamentales de la educación, insertando otras realidades sociales a través de la experiencia y el aprendizaje.

b) DEPARTAMENTOS: Cada departamento se encargará de incorporar en sus contenidos, pruebas, trabajos, actividades etc., el valor del mes correspondiente de nuestro plan.

Las actividades son:

- La promoción, en los murales destinados para este fin, del valor específico que se le asignó como Dpto. en un mes del año.
- En el mes que les corresponda realizar un valor, se espera entreguen sugerencias de actividades para la promoción de este a cada Coordinación de niveles.

c) COLEGIO: Permitir declarar los valores institucionales que están en el PEI a cada Profesor y Departamento. Para esto, el Colegio facilitará que:

- Todos los meses, **un departamento esté a cargo de promover un valor ante la comunidad educativa**, para ello se contempla la realización de alguna actividad.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

- Los **actos serán realizados por ciclo**, por enseñanza básica desde primeros hasta sextos básicos, y por enseñanza media, desde séptimo hasta IV medio.
- Se propone que cada actividad sea dirigida por un curso y sus respectivos paralelos además de sus profesores jefes en alianza con algún departamento a cargo y en colaboración de otros actores de la comunidad educativa, **logrando mostrar actividades significativas que permitan apoyar la reflexión del valor que corresponda**, y de este modo dar inicio al mes en que el colegio promoverá y reforzará el valor asignado.
- Además, el curso, profesor jefe y departamento a cargo serán responsables de **generar afiches u otros recursos que permitan plasmar dentro del colegio la profundización que se estará llevando a cabo de acuerdo con el valor asignado**.
- Se trabajará **durante todo el año bajo el valor de la Solidaridad**, siendo misión de cada curso apoyar alguna causa que requiera colaboración, y así poner en práctica la reflexión valórica de quiénes conforman la comunidad montessoriana, hacia la comunidad externa.



VII.- VALORES INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD.

El Colegio Montessori resalta y cultiva cuatro valores institucionales que inspiran este reglamento que se impulsan a través de las actitudes que desarrolla el PGCE. Los valores institucionales son:

a) Pensadores

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Procedemos por iniciativa propia al tomar decisiones éticas y razonables.

b) Reflexivos

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y creencias. Nos esforzamos por alcanzar nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro desarrollo personal y aprendizaje.

c) Equilibrados

Entendemos la importancia del equilibrio físico, psicológico y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y el mundo en que vivimos.

d) Informados e Instruidos

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

MES	VALOR Y FECHA	DEFINICIÓN DEL VALOR	RESPONSABLE	CURSOS
M A R Z O	TOLERANCIA	Respeto a las ideas, creencias, prácticas o costumbres de los demás, aun cuando sean diferentes o contrarias a las propias. La tolerancia incluye dentro de sí otros, como el respeto, la paciencia y la cortesía.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
A B R I L	RESPECTO	Forma de tratar o de pensar y apreciación de las cualidades de los demás y sus derechos. Respetar a una persona demuestra buena educación, amabilidad y cortesía.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
M A Y O	RESPONSABILIDAD	Cualidad de aceptar y asumir las consecuencias de un acto realizado libremente y responder por este. Responsabilidad y compromiso están relacionados.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
		Virtud que nos conduce a llevar a		



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

J U N I O	PERSEVERANCIA	cabo lo necesario para lograr las metas planteadas. No importa si el resultado que se obtiene no es el que se esperaba si alcanza con genuina dedicación.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
J U L I O	HONESTIDAD	Cualidad de ser justos, confiable y sincero. Congruencia en lo que se piensa y lo que hace.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
A G O S T O	IGUALDAD	Busca garantizar que todas las personas reciban un trato que les permita obtener los mismos resultados.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
S E P T I E M B R E	CONFIANZA	Creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
O C T U B R E	JUSTICIA	Dar a los demás lo que es debido, según lo que le corresponde o pertenece. Derecho, razón, equidad.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
N O V I E M B R E	FRATERNIDAD	Lazo indestructible que nos une con nuestros semejantes, sin implicar condición alguna, haciéndonos luchar constantemente por el bienestar y la armonía social.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	
D I C I E M B R E	INTEGRIDAD	Es la cualidad de ser honestos y de tener principios morales y éticos. La integridad involucra la práctica de todos los valores mencionados anteriormente.	Encargado Convivencia Escolar y/o Equipo de Apoyo.	



VIII.- REDES DE APOYO CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de las Redes Territoriales de Convivencia Escolar como instancias de encuentro y aprendizaje colectivo sobre prácticas y estrategias de trabajo que mejoren la convivencia.

La estrategia de trabajo en red, que comienza a ser común en distintos espacios escolares, nace para responder a objetivos y propósitos a partir del reconocimiento de necesidades y/o potencialidades que emergen tanto del sistema educativo, como de su entorno. Así, se generan espacios de encuentro, para abordar temas y situaciones comunes en contextos colaborativos, de horizontalidad, consensos, participación y autogestión, para alcanzar mejores logros de aprendizaje sobre los modos de convivir de los estudiantes y de la comunidad educativa en su conjunto.⁴

Internas: Profesores Jefes (PJ), Centros de Alumnos (C CAA), Centro General de Padres y Apoderados (CGPA), Equipos de apoyo, UTP, entre otros.

Externas: Organismos Gubernamentales, Facultad de Ciencias de la Salud de UC, Fonoaudiología UC, Investigación y Promoción en Matronería (INPROM) de Ufro, Escuela de Derecho de la Ufro, PDI, BRIANT, Carabineros, INJUV, OPD, Senda, Teletón, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, Clínica Psicológica U. Autónoma, Clínica Ps. U. Santo Tomas, Clínica Ps. Ufro, Clínica Ps. U. Mayor, Terapia Ocupacional Ufro y U. Autónoma, entre otras), para fortalecer el autocuidado y la buena C.E al interior de la Comunidad Educativa.

⁴ Ministerio de Educación, División de Educación General. Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018 (2015). Santiago de Chile.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo específico	Líneas de acción	Plazos	Encargados
I. Diseñar un plan de gestión, con acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.	Diagnóstico de necesidades para la convivencia positiva de la comunidad educativa en general.	Marzo 2020	Equipo de Convivencia escolar. Docentes.
	Detección de necesidades por curso; incluyendo padres y apoderados.		Profesores jefes. Encargada de Convivencia escolar.
	Difusión Reglamento de Convivencia escolar.		Encargada de convivencia escolar Profesor jefe.
II. Formar responsablemente a los alumnos en torno a los valores Institucionales, promoviendo la Convivencia positiva y fortalecimiento de habilidades Socioemocionales.	Realizar junto a la profesora de religión una revisión de los valores institucionales y escoger los más relevantes para cada curso.	Marzo 2020	Encargada de convivencia escolar Profesor jefe.
	Diseñar actividades concretas que trabajen los valores atingentes a la realidad de cada curso, en la asignatura de religión.	Mensual	Profesores jefes. Encargada de Convivencia escolar.
	Interiorizar el concepto de convivencia escolar en diferentes escenarios. (Vídeos donde se evidencia la práctica de una sana convivencia escolar)	Celebración Día de la Convivencia escolar	Equipo de Convivencia escolar. Cursos.
	Confección de murales con los estudiantes, referido a los valores institucionales.	Mensual	Equipo de Convivencia escolar. Estudiantes encargados de Bienestar.
	Jornada guiada de reflexión padres y apoderados sobre educar en valores.	2° Semestre 2020	Relator externo. Equipo de Convivencia



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

	Jornada sobre Convivencia escolar padres y apoderados.	2° Semestre 2020	escolar. Dirección.
	Pausas activas e inicio de jornada escolar con reflexión que fortalezcan la convivencia positiva.	Anual	Encargada de Convivencia escolar. Profesor de asignatura.
III. Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).	Observaciones aula y recreo según necesidades.	Anual	Profesor jefe y/o de asignatura. Psicóloga.
	Atención y derivación de casos individuales.		Profesor jefe y/o de asignatura. Psicóloga.
	Intervención necesidades emergentes por curso.		Profesor jefe y/o de asignatura. Equipo de convivencia escolar.
IV. Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.	Talleres preventivos y de autocuidado	Anual.	Psicóloga. Redes externas. Profesor jefe.
	Charlas sobre diferentes temas relacionados a la prevención y autocuidado	Anual	Psicóloga. Redes externas.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Kínder				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Apoyo emocional y autocuidado	<ul style="list-style-type: none">Entrega de material para trabajar a los padres.Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual.	Marzo - Mayo	<ul style="list-style-type: none">Material desarrollado.Autoevaluación.Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades.	<ul style="list-style-type: none">EstudiantesPadres y apoderados



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

1° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Apoyo emocional y autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
Autorregulación.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material de apoyo para padres. Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. Charla para padres respecto a la temática. 	Abril- diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Según corresponda: Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C:E Profesor jefe. Estudiantes. Padres y apoderados.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

2° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Apoyo emocional y autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
Autorregulación y Autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. Charla para padres respecto a la temática. Entrega de material de apoyo para padres. 	Abril- diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Según corresponda: Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes. Padres y apoderados.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

3° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
Reforzar valores. Cohesión grupal y compañerismo.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. 	Abril – diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Según corresponda: Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

4° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
Autorregulación. Compañerismo	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. 	Abril- diciembre.	<p>Según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

5° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Apoyo socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
Autonomía. Liderazgo. Respeto.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. Taller activo – participativo sobre autoconocimiento 	Abril- diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Según corresponda: Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

6° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Apoyo socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de material para trabajar a los padres. Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual. Taller "Autocuidado y salud mental" 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Material desarrollado. Autoevaluación. Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Padres y apoderados
Respeto. Aceptación de la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. Taller activo – participativo sobre el trabajo en equipo 	Abril- diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Según corresponda: Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Profesor jefe. Estudiantes.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

7° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Apoyo socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> • Material sobre reflexión y autoconocimiento • Guía de autocuidado emocional 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de los cuestionario • Material desarrollado • Autoevaluación de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C. E • Estudiantes
Respeto Empatía Resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres activo- participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. • Charla activo – participativa “¿Quién Soy?” • Taller “Autocuidado y salud mental” 	Abril- diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Según corresponda: • Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. • Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. • Autoevaluación de la actividad. • Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C.E • Profesor jefe. • Estudiantes.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

8° Año básico				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Apoyo socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> Material sobre reflexión y autoconocimiento Guía de autocuidado emocional 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de los cuestionario Material desarrollado Autoevaluación de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E Estudiantes
Acoso escolar. Relaciones interpersonales. Estrategias de resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> Psicoeducación “consecuencias del acoso escolar”. Talleres activo- participativos con los estudiantes sobre la temática. Taller “Autocuidado y salud mental” 	Abril- diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> Según corresponda: Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. Autoevaluación de la actividad. Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Encargada de C.E. Profesor jefe. Estudiantes.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

1° Año Medio				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Ansiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar cuestionario de Ansiedad • Guía de autocuidado en tiempos de pandemia. • Material de apoyo para reflexión 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de los cuestionario • Material desarrollado • Autoevaluación de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C.E • Estudiantes.
Autoestima. Cohesión grupal.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres activo-participativos con los estudiantes, en instancias determinadas por profesora jefe. • Taller “Autocuidado y salud mental” • Charla activa – participativa sobre autoestima y autorregulación emocional. 	Abril- diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Según corresponda: • Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. • Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. • Autoevaluación de la actividad. • Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar • Profesor jefe. • Estudiantes.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

2° Año Medio				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Ansiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar cuestionario de Ansiedad • Guía de autocuidado en tiempos de pandemia. • Material para reflexión 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de los cuestionario • Material desarrollado • Autoevaluación de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C.E • Estudiantes
Cohesión grupal.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres reflexivos y activo-participativos con los estudiantes para fomentar la unión como grupo curso y compañerismo. • Taller recreativo – vivencial sobre autoestima • Taller “Autocuidado y salud mental” 	Abril- diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Según corresponda: • Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. • Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. • Autoevaluación de la actividad. • Evaluación por parte de los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C.E • Profesor jefe. • Estudiantes.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

3° Año Medio				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Ansiedad y estrés	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar cuestionario de Ansiedad • Guía de autocuidado en tiempos de pandemia. • Video conferencias 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de los cuestionario • Material desarrollado • Autoevaluación de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C.E • Estudiantes
Autoconocimiento y Orientación vocacional. Liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres orientación vocacional y proyecto de vida, en conjunto con departamento de orientación. • Taller “Autocuidado y salud mental” • Taller “Autoconocimiento y autoestima”. 	Abril- diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Según corresponda: • Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. • Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. • Encuesta de retroalimentación de la actividad. • Autoevaluación de la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C.E • Profesor jefe. • Estudiantes. • Padres apoderados. y



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

4° Año Medio				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado Ansiedad y estrés	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar cuestionario de Ansiedad • Guía de autocuidado en tiempos de pandemia. • Video conferencias 	Marzo – Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de los cuestionario • Material desarrollado • Autoevaluación de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C. E • Estudiantes
Orientación vocacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Charla “Importancia de las habilidades, competencias y relaciones interpersonales en el mundo actual.” • Talleres orientación vocacional, en conjunto con departamento de orientación. • Taller de autoconocimiento y autorregulación emocional. • Taller: “Mi futuro, mi proyecto de vida”. 	Abril - diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Según corresponda: • Desarrollo de material entregado al docente y al estudiante. • Reporte de retroalimentación del docente sobre la actividad. • Encuesta de retroalimentación de la actividad. • Autoevaluación de la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de C.E • Profesor jefe. • Estudiantes. • Padres y apoderados.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2020 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Directivos, docentes y asistentes de la educación.				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Psicoeducación sobre vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes. • Charla mediante Activación de redes socio- comunitarias. 	Segundo semestre 2020	Registro acta de consejo. Registro fotográfico. Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Docentes. Directivos. Asistentes de la educación.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2020 PADRES Y APODERADOS

Padres, Madres y apoderados.				
Temática	Acciones	Período de Puesta en Práctica	Medios de verificación	Participantes
Autocuidado en niños	<ul style="list-style-type: none"> • Psicoeducación sobre autocuidado infantil • Actividad redes externas. • Psicoeducación sobre vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes; y deberes del colegio. 	Segundo semestre 2020	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados.
Rol y funciones del apoderado en materia de Convivencia escolar y procesos de enseñanza - aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada para padres: funciones y deberes del apoderado, según lo descrito por el Ministerio de educación. • Actividad redes externas. 	Segundo semestre 2020	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados.
Alianza familia- escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Charla importancia de la relación familia- escuela. • Charla conociendo la importancia los diferentes actores de la comunidad educativa 	Segundo semestre 2020	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

X.- CRONOGRAMA PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

ACTIVIDADES PRINCIPALES	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Diagnóstico	X	X												X																														
Actividades de apoyo emocional			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																
Detección de necesidades por curso			X											X																														
Autodiagnóstico			X											X																														
Difusión Reglamento			X																																									
Revisión Valores					X								X																															
Actividad según valores						X		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X								
Confección de murales														X				X				X				X				X				X				X						
Charlas Apoderados															X							X				X					X													
Talleres con alumnos														X				X				X				X				X				X				X						



Plan de Gestión de Convivencia Escolar

NOTA FINAL: Tanto el plan de acción como el cronograma, en relación a la situación nacional por la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, declarado por D.S. N° 104 del 18 de Marzo del 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las medidas y restricciones vigentes para la comuna de Temuco, decretadas por la autoridad competente, podrán ser ajustado, postergado o reprogramadas sus actividades, en relación con las fechas de retorno a clases y ajustes del año escolar que sean dispuestos por el Ministerio de Educación.